



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Tribunal Sala Civil Familia Laboral - Cordoba

Estado No. 136 De Martes, 9 De Agosto De 2022



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación	Ponente
23001310500120190018501	Apelación Auto	Elver Daniel Ramos Ramirez	Chen Xirui , Cai Yun Ruan	08/08/2022	Auto Corre Traslado - Córrase Traslado A Las Partes Para Alegar Por Escrito, Por El Término Común De Cinco (5) Días Hábiles, Término Que Empezará A Correr A Partir Del Día Siguiente De La Notificación Del Presente Proveído.	Cruz Antonio Yanez Arrieta

Número de Registros: 12

En la fecha martes, 9 de agosto de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

SAUDITH MARIA SARMIENTO ESTRADA

Secretaría

Código de Verificación

a7a128ee-9ea8-454d-a1ac-65d577502011



**REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO**

Tribunal Sala Civil Familia Laboral - Cordoba

Estado No. 136 De Martes, 9 De Agosto De 2022



Número de Registros: 12

En la fecha martes, 9 de agosto de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

SAUDITH MARIA SARMIENTO ESTRADA

Secretaría

Código de Verificación

a7a128ee-9ea8-454d-a1ac-65d577502011



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Tribunal Sala Civil Familia Laboral - Cordoba

Estado No. 136 De Martes, 9 De Agosto De 2022



23001310500120180038102	Apelación Auto	Rafael Enrique Gonzalez Barrera	Electricaribe Sa E.S.P.	08/08/2022	Auto Corre Traslado - Primero. Córrase Traslado A Las Partes Para Alegar Por Escrito, Por El Término Común De Cinco (5) Días Hábiles, Término Que Empezará A Correr A Partir Del Día Siguiente De La Notificación Del Presente Proveído	Cruz Antonio Yanez Arrieta
23001310500420190006301	Apelación Sentencia	Mayda Luz Cordero Tapia	Sociedad Transportadora De Cordoba Sa Sotracor	08/08/2022	Auto Concede Termino - Admítase El Recurso Ordinario De Apelación Interpuesto Por La Apoderada Judicial De La Parte Demandante, En El Efecto En Que Fue Conferido. Ahora Bien, Conforme Lo Dispuesto En El Numeral 1 Del Artículo 13 De La Ley 2213 De 2022, Una Vez Ejecutoriada La Mentada	Cruz Antonio Yanez Arrieta

Número de Registros: 12

En la fecha martes, 9 de agosto de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

SAUDITH MARIA SARMIENTO ESTRADA

Secretaría

Código de Verificación

a7a128ee-9ea8-454d-a1ac-65d577502011



**REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO**

Tribunal Sala Civil Familia Laboral - Cordoba

Estado No. 136 De Martes, 9 De Agosto De 2022



Número de Registros: 12

En la fecha martes, 9 de agosto de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

SAUDITH MARIA SARMIENTO ESTRADA

Secretaría

Código de Verificación

a7a128ee-9ea8-454d-a1ac-65d577502011



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Tribunal Sala Civil Familia Laboral - Cordoba



Estado No. 136 De Martes, 9 De Agosto De 2022

					Admisión, Esto Es,El 12 De Agosto De 2022, Córrase Traslado Por Cinco (5) Días Hábiles Alas Partes Para Presentar Las Alegaciones Dentro Del Presente Asunto,Término Que Empezará A Correr Para La Parte Recurrente Desde El 16 De Agosto Hasta El 22 De Agosto De 2022, Al Finalizar Dicho Término,Inmediatamente Al Día Hábil Siguiente Empieza A Correr El Mismo Término A La Parte No Apelante, Es Decir Desde El 23 De Agosto Hasta El 29 Agosto De La Presente Anualidad	
23001310500220210008101	Apelación Sentencia	Remberto Madrid Ayala	Municipio De Cerete Y Otros	08/08/2022	Auto Concede Termino - Admítase El Recurso Ordinario De Apelación	Cruz Antonio Yanez Arrieta

Número de Registros: 12

En la fecha martes, 9 de agosto de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

SAUDITH MARIA SARMIENTO ESTRADA

Secretaría

Código de Verificación

a7a128ee-9ea8-454d-a1ac-65d577502011



**REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO**

Tribunal Sala Civil Familia Laboral - Cordoba

Estado No. 136 De Martes, 9 De Agosto De 2022



Número de Registros: 12

En la fecha martes, 9 de agosto de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

SAUDITH MARIA SARMIENTO ESTRADA

Secretaría

Código de Verificación

a7a128ee-9ea8-454d-a1ac-65d577502011



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Tribunal Sala Civil Familia Laboral - Cordoba

Estado No. 136 De Martes, 9 De Agosto De 2022



Interpuesto Por El
Apoderado Judicial De La
Parte Demandante Y La
Apoderada Judicial De La
Parte Demandada
(Municipio De Cereté), En
El Efecto En Que Fue
Conferido. Ahora Bien,
Conforme Lo Dispuesto En
El Numeral 1 Del Artículo
13 De La Ley 2213 De
2022, Una Vez
Ejecutoriada La Mentada
Admisión, Esto Es, El 12 De
Agosto De 2022, Córrase
Traslado Por Cinco (5)
Días Hábiles Alas Partes
Para Presentar Las
Alegaciones Dentro Del
Presente Asunto, Término
Que Empezará A Correr
Para La Parte Recurrente
Desde El 16 De Agosto

Número de Registros: 12

En la fecha martes, 9 de agosto de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

SAUDITH MARIA SARMIENTO ESTRADA

Secretaría

Código de Verificación

a7a128ee-9ea8-454d-a1ac-65d577502011



**REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO**

Tribunal Sala Civil Familia Laboral - Cordoba

Estado No. 136 De Martes, 9 De Agosto De 2022



Número de Registros: 12

En la fecha martes, 9 de agosto de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

SAUDITH MARIA SARMIENTO ESTRADA

Secretaría

Código de Verificación

a7a128ee-9ea8-454d-a1ac-65d577502011



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Tribunal Sala Civil Familia Laboral - Cordoba

Estado No. 136 De Martes, 9 De Agosto De 2022



					Hasta El 22 De Agosto De 2022, Al Finalizar Dicho Término, Inmediatamente Al Día Hábil Siguiente Empieza A Correr El Mismo Término A La Parte No Apelante, Es Decir Desde El 23 De Agosto Hasta El 29 Agosto De La Presente Anualidad	
23001310300120190024702	Apelación Sentencia	Juan Carlos Sayas Fox	I.P.S. Bienestar Activo S.A.S.	08/08/2022	Auto Niega - Primero: No Reponer El Auto Proferido El 30 De Junio De 2022, Emitido Por Esta Sala Unitaria Dentro Del Asunto Del Epígrafe. Segundo: Oportunamente Vuelva La Actuación A La Oficina De Origen, Para Lo De Suresorte.	Pablo Jose Alvarez Caez
23001310500420220014401	Impugnación Tutela	Darlis Karina Rojas Parra	Unidad Nacional De Proteccion (Unp)., Union	08/08/2022	Sentencia Segunda Instancia - Primero:	Pablo Jose Alvarez Caez

Número de Registros: 12

En la fecha martes, 9 de agosto de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

SAUDITH MARIA SARMIENTO ESTRADA

Secretaría

Código de Verificación

a7a128ee-9ea8-454d-a1ac-65d577502011



**REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO**

Tribunal Sala Civil Familia Laboral - Cordoba

Estado No. 136 De Martes, 9 De Agosto De 2022



Número de Registros: 12

En la fecha martes, 9 de agosto de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

SAUDITH MARIA SARMIENTO ESTRADA

Secretaría

Código de Verificación

a7a128ee-9ea8-454d-a1ac-65d577502011



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Tribunal Sala Civil Familia Laboral - Cordoba

Estado No. 136 De Martes, 9 De Agosto De 2022



Temporal Global

Revocar El Fallo De
Primera Instancia, Para En
Su Lugar Amparar
Losderechos
Fundamentales A La Vida
Y A La Seguridad Personal
De La Sra. Darlis
Karinarojas Parra, Por Lo
Motivado Ut
Supra.Segundo: Ordenar A
La Unidad Nacional De
Protección -Unp-
Quedentro De Los 5 Días
Siguiendo A La
Notificación De Esta
Providencia Implemente
Lasmedidas De Protección
A La Accionante,
Priorizando Aquellos
Escoltas Que Tengan Un
Perfildiferencial, Además
Que Emprenda Las
Acciones Correspondientes

Número de Registros: 12

En la fecha martes, 9 de agosto de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

SAUDITH MARIA SARMIENTO ESTRADA

Secretaría

Código de Verificación

a7a128ee-9ea8-454d-a1ac-65d577502011



**REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO**

Tribunal Sala Civil Familia Laboral - Cordoba

Estado No. 136 De Martes, 9 De Agosto De 2022



Número de Registros: 12

En la fecha martes, 9 de agosto de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

SAUDITH MARIA SARMIENTO ESTRADA

Secretaría

Código de Verificación

a7a128ee-9ea8-454d-a1ac-65d577502011



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Tribunal Sala Civil Familia Laboral - Cordoba

Estado No. 136 De Martes, 9 De Agosto De 2022



				Para Que Los Requisitosde Selección Exigidos Al Personal De Escolta Tengan Ajustes Razonables Y Seanconsecuentes Con El Enfoque Diferencial Que Demanda El Caso De La Actora Y Con El Riesgoextraordinario Calificado Por El Cerrem De Mujeres.Tercero: Comuníquese, Por El Medio Más Expedito, Esta Decisión A Los Interesados Yal Juzgado De Primera Instancia.Cuarto: Remítanse Oportunamente Las Diligencias A La H. Corte Constitucional Para Sueventual Revisión.	
--	--	--	--	--	--

Número de Registros: 12

En la fecha martes, 9 de agosto de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

SAUDITH MARIA SARMIENTO ESTRADA

Secretaría

Código de Verificación

a7a128ee-9ea8-454d-a1ac-65d577502011



**REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO**

Tribunal Sala Civil Familia Laboral - Cordoba

Estado No. 136 De Martes, 9 De Agosto De 2022



Número de Registros: 12

En la fecha martes, 9 de agosto de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

SAUDITH MARIA SARMIENTO ESTRADA

Secretaría

Código de Verificación

a7a128ee-9ea8-454d-a1ac-65d577502011



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Tribunal Sala Civil Familia Laboral - Cordoba

Estado No. 136 De Martes, 9 De Agosto De 2022



23001310500320220014701	Impugnación Tutela	Fidelino Prada Alape	Dirección De Sanidad Militar Del Ejército Nacional Y Ministerio De Defensa Nacional.	08/08/2022	Sentencia Segunda Instancia - Primero: Confirmar El Fallo De Primera Instancia Por Las Razones Expuestas.2 Magistrado Ponente: Carlos Ernesto Molina Monsalvesegundo: Comuníquese, Por El Medio Más Expedito, Esta Decisión A Los Interesados Yal Juzgado De Primera Instancia.Tercero: Remítanse Oportunamente Las Diligencias A La H. Corte Constitucional Parasu Eventual Revisión.	Pablo Jose Alvarez Caez
23001221400020190010200	Recurso Extraordinario De Revision	Jose De Los Angeles Madrid Sanchez	Rosman Javier Corcho Madrid, Personas Indeterminadas De Tomas Espitia	08/08/2022	Auto Fija Fecha - Primero.- Tener A Martha Patricia Madrid Doria, Como Sucesora Procesal Del Recurrente Jose De Los Angeles Madrid Sanchez,	Marco Tulio Borja Paradas

Número de Registros: 12

En la fecha martes, 9 de agosto de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

SAUDITH MARIA SARMIENTO ESTRADA

Secretaría

Código de Verificación

a7a128ee-9ea8-454d-a1ac-65d577502011



**REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO**

Tribunal Sala Civil Familia Laboral - Cordoba

Estado No. 136 De Martes, 9 De Agosto De 2022



Número de Registros: 12

En la fecha martes, 9 de agosto de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

SAUDITH MARIA SARMIENTO ESTRADA

Secretaría

Código de Verificación

a7a128ee-9ea8-454d-a1ac-65d577502011



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Tribunal Sala Civil Familia Laboral - Cordoba

Estado No. 136 De Martes, 9 De Agosto De 2022



Y, Como Apoderado Judicial De Aquella, Al Abogado Jorge Carlos Torralvo Pineda, En Los Términos Y Para Los Fines Del Poder A Él Conferido.Segundo.- Tener Por Contestado El Recurso Extraordinario De Revisión Por Parte Del Recurrido Rosman Javier Madrid Corcho, Y, Como Apoderado Judicial De Éste Al Abogado Justiniano Enrique Lengua Doria, En Los Términos Y Para Los Fines Del Poder A Él Conferido.Tercero.- Tener Como Pruebas Documentales, Las Allegadas Por La Parte Recurrente En La Demanda Del Recurso De

Número de Registros: 12

En la fecha martes, 9 de agosto de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

SAUDITH MARIA SARMIENTO ESTRADA

Secretaría

Código de Verificación

a7a128ee-9ea8-454d-a1ac-65d577502011



**REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO**

Tribunal Sala Civil Familia Laboral - Cordoba

Estado No. 136 De Martes, 9 De Agosto De 2022



Número de Registros: 12

En la fecha martes, 9 de agosto de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

SAUDITH MARIA SARMIENTO ESTRADA

Secretaría

Código de Verificación

a7a128ee-9ea8-454d-a1ac-65d577502011



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Tribunal Sala Civil Familia Laboral - Cordoba

Estado No. 136 De Martes, 9 De Agosto De 2022



Revisión Y El Proceso De
Pertenencia Génesis Del
Recurso Extraordinario De
Revisión. El Recurrido
Rosman Javier Madrid
Corcho, No Aportó Pruebas
Documentales.Cuarto.-
Decrétese El Interrogatorio
De Parte Al Recurrido
Rosman Javier Madrid
Corcho, Solicitado Por La
Parte Recurrente; Y, De
Oficio, El Interrogatorio De
Parte A Francisco Miguel
Espitia Petro, Quien Se
Encuentra Aquí Vinculado
Como Heredero
Determinado De Tomas
Espitia Petro
(Qepd).Quinto.- De Los
Testimonios Solicitados Por
La Parte Recurrente Con
Su Demanda De Recurso

Número de Registros: 12

En la fecha martes, 9 de agosto de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

SAUDITH MARIA SARMIENTO ESTRADA

Secretaría

Código de Verificación

a7a128ee-9ea8-454d-a1ac-65d577502011



**REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO**

Tribunal Sala Civil Familia Laboral - Cordoba

Estado No. 136 De Martes, 9 De Agosto De 2022



Número de Registros: 12

En la fecha martes, 9 de agosto de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

SAUDITH MARIA SARMIENTO ESTRADA

Secretaría

Código de Verificación

a7a128ee-9ea8-454d-a1ac-65d577502011



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Tribunal Sala Civil Familia Laboral - Cordoba

Estado No. 136 De Martes, 9 De Agosto De 2022



Extraordinario De Revisión,
Como Quiera Que Los
Hechos Objeto De Esa
Prueba Son Los Mismos,
La Sala Sólo Recibirá Dos
Testimonios. Por
Consiguiente, La Parte
Recurrente Sólo
Presentará A Dos Testigos
De Los Que Solicitó,
Teniendo El Cuidado Que
No Sean Herederos De
Tomás Espitia Petro,
Porque Estos Tienen Aquí
La Condición De
Parte. Queda A Cargo De
La Parte Recurrente La
Carga De Procurar La
Comparecencia De Esos
Dos Testigos. Sexto.- De
Oficio, Se Decretan Los
Testimonios De Rodolfo
Luis Guerra Petro Y Emilio

Número de Registros: 12

En la fecha martes, 9 de agosto de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

SAUDITH MARIA SARMIENTO ESTRADA

Secretaría

Código de Verificación

a7a128ee-9ea8-454d-a1ac-65d577502011



**REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO**

Tribunal Sala Civil Familia Laboral - Cordoba

Estado No. 136 De Martes, 9 De Agosto De 2022



Número de Registros: 12

En la fecha martes, 9 de agosto de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

SAUDITH MARIA SARMIENTO ESTRADA

Secretaría

Código de Verificación

a7a128ee-9ea8-454d-a1ac-65d577502011



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Tribunal Sala Civil Familia Laboral - Cordoba

Estado No. 136 De Martes, 9 De Agosto De 2022



Manuel Soto España, Para
Lo Cual Se Les Enviará
Las Respectiva Citaciones
A Través De Correo
Certificado, Al Primero, A
La Finca San Miguel,
Vereda Joal, Municipio De
Lorica; Y, Al Segundo, En
Flamenco, Corregimiento
De Momil, Y, En Tales
Citaciones, Se Les
Informará El Link O Enlace
De La Audiencia Virtual Y
Que, De Resultarles
Necesario, Podrán
Acercarse A La
Correspondiente Alcaldía
Municipal O Personería
Municipal O Cualquier Otra
Entidad Pública De Su
Municipio, Para Que Pueda
Acceder A La Mentada
Audiencia Virtual.Séptimo.-

Número de Registros: 12

En la fecha martes, 9 de agosto de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

SAUDITH MARIA SARMIENTO ESTRADA

Secretaría

Código de Verificación

a7a128ee-9ea8-454d-a1ac-65d577502011



**REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO**

Tribunal Sala Civil Familia Laboral - Cordoba

Estado No. 136 De Martes, 9 De Agosto De 2022



Número de Registros: 12

En la fecha martes, 9 de agosto de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

SAUDITH MARIA SARMIENTO ESTRADA

Secretaría

Código de Verificación

a7a128ee-9ea8-454d-a1ac-65d577502011



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Tribunal Sala Civil Familia Laboral - Cordoba

Estado No. 136 De Martes, 9 De Agosto De 2022



Para Llevar A Cabo La
Práctica De Las Pruebas
Testimoniales E
Interrogatorio De Parte, Y
La Realización De Las
Etapas De Alegaciones Y
Sentencia, Se Fija El Día
17 De Agosto De 2.022, A
Las 9:00 A.M., Como Día Y
Hora Para Realizar De
Forma Virtual, A Través De
La Plataforma
Lifesizecloud.Com, La
Audiencia Del Inciso 2 Del
Numeral 1 Del Artículo 15
Del Decreto 806 De 2.020,
Hoy Ley 2213 De
2.022.Octavo.- El
Respectivo Enlace Para
Acceder A La Audiencia
Virtual A Través De La
Plataforma
Lifesizecloud.Com, Es El

Número de Registros: 12

En la fecha martes, 9 de agosto de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

SAUDITH MARIA SARMIENTO ESTRADA

Secretaría

Código de Verificación

a7a128ee-9ea8-454d-a1ac-65d577502011



**REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO**

Tribunal Sala Civil Familia Laboral - Cordoba

Estado No. 136 De Martes, 9 De Agosto De 2022



Número de Registros: 12

En la fecha martes, 9 de agosto de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

SAUDITH MARIA SARMIENTO ESTRADA

Secretaría

Código de Verificación

a7a128ee-9ea8-454d-a1ac-65d577502011



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Tribunal Sala Civil Familia Laboral - Cordoba

Estado No. 136 De Martes, 9 De Agosto De 2022



Siguiente:
<https://call.lifsizecloud.com/15418097> Noveno.- Se
Exhorta A Los Apoderados
Judiciales, Partes Y Demás
Intervinientes E
Interesados En El Acceso
A La Audiencia Virtual,
Cuenten Con Correos
Electrónicos, Y Se Les
Recomienda Que, En Lo
Posible, Los Documentos
Que Estimen Necesarios
Incorporar A La Audiencia
Virtual, Lo Remitan, Por Lo
Menos, Con Un Día Con
Antelación A La Misma, Al
Correo Electrónico De La
Secretaría De La Sala, Que
Es:
Secscflmoncendoj.Ramajudicial.Gov.Co , A Efectos
De Que La Sala Los Dé A

Número de Registros: 12

En la fecha martes, 9 de agosto de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

SAUDITH MARIA SARMIENTO ESTRADA

Secretaría

Código de Verificación

a7a128ee-9ea8-454d-a1ac-65d577502011



**REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO**

Tribunal Sala Civil Familia Laboral - Cordoba

Estado No. 136 De Martes, 9 De Agosto De 2022



Número de Registros: 12

En la fecha martes, 9 de agosto de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

SAUDITH MARIA SARMIENTO ESTRADA

Secretaría

Código de Verificación

a7a128ee-9ea8-454d-a1ac-65d577502011



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Tribunal Sala Civil Familia Laboral - Cordoba

Estado No. 136 De Martes, 9 De Agosto De 2022



					Conocer A Los Demás Y Así Darle Mayor Fluidez A La Diligencia.Décimo.- Por Secretaría Comuníquese Al Resto De Los Magistrados Integrantes De La Sala Segunda De Decisión, A Las Partes (Apoderados) Y Demás Intervinientes.	
23001221400020220017700	Tutela	Ana Marys Muñoz Buevas	Juzgado Promiscuo De Familia Del Circuito De Sahagun Cordoba	08/08/2022	Auto Admite - Admitir La Presente Acción Superlativa Y Asignar El Trámite Correspondiente.2. Tener Como Pruebas, En Lo Posible, Las Documentales Aportadas Con La Solicitud tutelar.3. Requerir Al Juzgado Promiscuo De Familia Del Circuito De Sahagún, Para Que, Enel Término De La Distancia, Remita A Este Despacho Copias Del	Pablo Jose Alvarez Caez

Número de Registros: 12

En la fecha martes, 9 de agosto de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

SAUDITH MARIA SARMIENTO ESTRADA

Secretaría

Código de Verificación

a7a128ee-9ea8-454d-a1ac-65d577502011



**REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO**

Tribunal Sala Civil Familia Laboral - Cordoba

Estado No. 136 De Martes, 9 De Agosto De 2022



Número de Registros: 12

En la fecha martes, 9 de agosto de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

SAUDITH MARIA SARMIENTO ESTRADA

Secretaría

Código de Verificación

a7a128ee-9ea8-454d-a1ac-65d577502011



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Tribunal Sala Civil Familia Laboral - Cordoba

Estado No. 136 De Martes, 9 De Agosto De 2022



Expedientecontentivo Del
Proceso Ejecutivo De
Alimentos Con Rad. 23-660
-31-84-001-2022-00120-00,
En Medio Electrónico O Por
El Más Expedito.4. Negar
La Medida Provisional
Rogada Por La Inicialista,
Toda Vez Que, Del
Supuestofáctico
Consignado En El Genitor
Tutelar, No Se Extrae La
Inminencia De Unperjuicio
Que Denote La Necesidad
De Decretar La Cautela
Solicitada, Máximecuando
Ha De Advertirse Que,
Como Este Es Un
Mecanismo Excepcional
Que Pormandato Del
Artículo 86 Superior, Debe
Ser Resuelto En El
Perentorio Término De10

Número de Registros: 12

En la fecha martes, 9 de agosto de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

SAUDITH MARIA SARMIENTO ESTRADA

Secretaría

Código de Verificación

a7a128ee-9ea8-454d-a1ac-65d577502011



**REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO**

Tribunal Sala Civil Familia Laboral - Cordoba

Estado No. 136 De Martes, 9 De Agosto De 2022



Número de Registros: 12

En la fecha martes, 9 de agosto de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

SAUDITH MARIA SARMIENTO ESTRADA

Secretaría

Código de Verificación

a7a128ee-9ea8-454d-a1ac-65d577502011



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Tribunal Sala Civil Familia Laboral - Cordoba



Estado No. 136 De Martes, 9 De Agosto De 2022

					Días, Puede Perfectamente La Parte Interesada Esperar A Que Se Profiera Elveredicto Y, En Caso De Una Eventual Sentencia Favorable, Se Podrán Impartir Lasórdenes Que Conlleven Al Restablecimiento De Los Derechos Que Proclama Comoamenazados O Conculcados.	
23001221400020220017600	Tutela	Burroteka S.A.S	Juzgado Primero Civil Del Circuito De Monteria	08/08/2022	Auto Admite - 1, Admítase La Correspondiente Acción De Tutela Instaurada Por Burroteka S.A.S Contra Juzgado Primero Civil Del Circuito De Montería.Téngase Como Pruebas Las Aportadas Al Proceso Por El Accionante.Vincúlese Al Trámite De La Presente	Cruz Antonio Yanez Arrieta

Número de Registros: 12

En la fecha martes, 9 de agosto de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

SAUDITH MARIA SARMIENTO ESTRADA

Secretaría

Código de Verificación

a7a128ee-9ea8-454d-a1ac-65d577502011



**REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO**

Tribunal Sala Civil Familia Laboral - Cordoba

Estado No. 136 De Martes, 9 De Agosto De 2022



Número de Registros: 12

En la fecha martes, 9 de agosto de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

SAUDITH MARIA SARMIENTO ESTRADA

Secretaría

Código de Verificación

a7a128ee-9ea8-454d-a1ac-65d577502011



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Tribunal Sala Civil Familia Laboral - Cordoba

Estado No. 136 De Martes, 9 De Agosto De 2022



Acción A La Empresa
Eurosieras.A.S Y A Todas
Las Personas Que
Intervinieron Dentro Del
Proceso Ejecutivo
Radicado Bajo El Número
2300131030012020001520
O Asimismo, Vincúlese A
Todas Las Personas Que
Tengan Interés En El
Presente Asunto, De
Acuerdo A Lo Normado En
El Artículo 13 Del
Decreto 2591 De 1991

Número de Registros: 12

En la fecha martes, 9 de agosto de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

SAUDITH MARIA SARMIENTO ESTRADA

Secretaría

Código de Verificación

a7a128ee-9ea8-454d-a1ac-65d577502011



**REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO**

Tribunal Sala Civil Familia Laboral - Cordoba

Estado No. 136 De Martes, 9 De Agosto De 2022



Número de Registros: 12

En la fecha martes, 9 de agosto de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

SAUDITH MARIA SARMIENTO ESTRADA

Secretaría

Código de Verificación

a7a128ee-9ea8-454d-a1ac-65d577502011



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Tribunal Sala Civil Familia Laboral - Cordoba

Estado No. 136 De Martes, 9 De Agosto De 2022



23001221400020220015700	Tutela	Raquel Carvajal Miranda	Juzgado Primero Laboral Del Circuito De Monteria	08/08/2022	Auto Concede - Rechaza Impugnacion - Por Haber Sido Formulada En Termino, Concédase La Impugnación Formulada Por Elextremo Accionante, Contra La Sentencia De Tutela Dictada Por Esta Sala El Día 26 De julio De 2022, Dentro Del Asunto Del Epígrafe. Previa Las Comunicaciones Y Anotaciones De Rigor, Envíese La Actuación A La H. Salade Casación Laboral De La Corte Suprema De Justicia, Para Lo De Su Resorte.	Pablo Jose Alvarez Caez
23001221400020220017500	Tutela	Yecica Paola Peinado Cantillo	Juzgado Tercero De Familia Del Circuito De Monteria, La Caja De Retiro De Las Fuerzas Militares Cremil	08/08/2022	Auto Admite - . Admítase La Acción De Tutela Presentada Yecica Paola Peinadocantillo Quien Actúa A Nombre Propio;	Carmelo Del Cristo Ruiz Villadiego

Número de Registros: 12

En la fecha martes, 9 de agosto de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

SAUDITH MARIA SARMIENTO ESTRADA

Secretaría

Código de Verificación

a7a128ee-9ea8-454d-a1ac-65d577502011



**REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO**

Tribunal Sala Civil Familia Laboral - Cordoba

Estado No. 136 De Martes, 9 De Agosto De 2022



Número de Registros: 12

En la fecha martes, 9 de agosto de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

SAUDITH MARIA SARMIENTO ESTRADA

Secretaría

Código de Verificación

a7a128ee-9ea8-454d-a1ac-65d577502011



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Tribunal Sala Civil Familia Laboral - Cordoba

Estado No. 136 De Martes, 9 De Agosto De 2022



Contra El Juzgado
Tercero de Familia Del
Circuito De Monteria
Representados legalmente.
2. Ténganse Como
Pruebas Y Désele El Valor
Legal Hasta Donde La Ley
Lo Permita, A Los
Documentos Anexos Al
Escrito De Tutela.3.
Solicitar A Juzgado
Correspondiente, Remita
Inmediatamente El
Expediente O Piezas
Procesales Que Tengan
Del Proceso Con Radicado
N23001311000320210047
0004. Por Secretaría,
Notifíquese Vía Fax O Por
El Medio Más Expedito A
Los Accionados Para Que
En Un Término No Superior
A Dos (2) Días Informen En

Número de Registros: 12

En la fecha martes, 9 de agosto de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

SAUDITH MARIA SARMIENTO ESTRADA

Secretaría

Código de Verificación

a7a128ee-9ea8-454d-a1ac-65d577502011



**REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO**

Tribunal Sala Civil Familia Laboral - Cordoba

Estado No. 136 De Martes, 9 De Agosto De 2022



Número de Registros: 12

En la fecha martes, 9 de agosto de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

SAUDITH MARIA SARMIENTO ESTRADA

Secretaría

Código de Verificación

a7a128ee-9ea8-454d-a1ac-65d577502011



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Tribunal Sala Civil Familia Laboral - Cordoba



Estado No. 136 De Martes, 9 De Agosto De 2022

				Forma Razonada Sobre Los Hechos Materia De La Presente Acción, Ejercen Su Derecho De Defensa Y Aporten Las Pruebas Que Pretendan Hacer Valer, Con La Advertencia Que El Incumplimiento De Lo Aquí Ordenado Los Hará Incurrir En Las Sanciones Previstas En El Dto. 2591 91. En Caso De No Contarse Con La Dirección De Alguna De Las Partes, Notifíquese por Estado. De Igual Manera, Infórmeles Que La No Respuesta Oportuna Genera La Presunción De Veracidad, Consagrada En El Art. 20 Del Citado Decreto. Entrégueseles Copia De La Tutela	
--	--	--	--	--	--

Número de Registros: 12

En la fecha martes, 9 de agosto de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

SAUDITH MARIA SARMIENTO ESTRADA

Secretaría

Código de Verificación

a7a128ee-9ea8-454d-a1ac-65d577502011



**REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO**

Tribunal Sala Civil Familia Laboral - Cordoba

Estado No. 136 De Martes, 9 De Agosto De 2022



Número de Registros: 12

En la fecha martes, 9 de agosto de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

SAUDITH MARIA SARMIENTO ESTRADA

Secretaría

Código de Verificación

a7a128ee-9ea8-454d-a1ac-65d577502011



**REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO**

Tribunal Sala Civil Familia Laboral - Cordoba

Estado No. 136 De Martes, 9 De Agosto De 2022



Número de Registros: 12

En la fecha martes, 9 de agosto de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

SAUDITH MARIA SARMIENTO ESTRADA

Secretaría

Código de Verificación

a7a128ee-9ea8-454d-a1ac-65d577502011



**REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO**

Tribunal Sala Civil Familia Laboral - Cordoba

Estado No. 136 De Martes, 9 De Agosto De 2022



Número de Registros: 12

En la fecha martes, 9 de agosto de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

SAUDITH MARIA SARMIENTO ESTRADA

Secretaría

Código de Verificación

a7a128ee-9ea8-454d-a1ac-65d577502011